



Flamencos en el lago de l'Albufera, en una imagen de archivo. j.m.lópez

El lago de l'Albufera necesita 74 hm³ de agua del Xúquer para frenar la salinización

El Ayuntamiento de València reclama un caudal invernal en sus alegaciones al Plan Hidrológico y fijar el tope de nutrientes en los aportes de depuradoras

0

Minerva Mínguez

València | 18.12.21 | 04:00

La laguna de l'Albufera necesita 74 hm³ de agua del Xúquer para preservar los ricos ecosistemas del humedal. La falta de flujo y de renovación en la laguna en los últimos dieciséis períodos de «perellonà» se han traducido en una fuerte entrada de agua salada. La inundación invernal, tal como recuerdan los expertos, actúa como dique de contención para la cuña marina, de ahí que el Ayuntamiento de València exija un caudal ambiental fijo en sus alegaciones a la planificación hidrológica 2022-2027. La Unión Europea, además, marca este último como año límite para recuperar el potencial ecológico de espacios naturales contaminados.

«El lago de l'Albufera no puede depender de la lluvia», señala de forma reiterada Sergi Campillo, vicealcalde de València. En el amplio expediente elaborado por el Servicio de

Devesa-Albufera, y aprobado ayer en la Junta de Gobierno Local, se hace hincapié en que la última década existe un incremento significativo de la conductividad. «Su impacto ya es evidente en algunos puntos y el plan no reconoce la oportunidad de evitarlo aumentando las renovaciones (de agua)», asevera.

Los escenarios proyectados para el período 2026-2040 muestran un riesgo muy alto de sufrir, de forma dramática, los efectos de la subida del nivel del mar. La renovación hídrica desde final de octubre a mayo, los siete meses donde no hay cultivo del arroz, es imprescindible para la preservación ambiental. «Durante el invierno es cuando más sufre el parque natural», incide Campillo.

El objetivo tanto del consistorio como de la Conselleria de Transición Ecológica, cuyos argumentaciones irán en la misma línea, es que estos aportes no estén condicionados a otros usos como ocurre hasta ahora. De lo contrario, el documento del organismo de cuenca se convierte en papel mojado. «La abundante documentación científica demuestra la fortísima reducción de entrada de agua en las últimas décadas a causa de un excesivo desarrollo de usos en toda la cuenca», remarca el concejal de Compromís.

De esos 74 hectómetros cúbicos que pide el consistorio, unos 24 irían destinados a las 8.000 hectáreas que tradicionalmente se han inundado en invierno, con un calado mínimo medio de 30 centímetros. Otros 46 hectómetros, mientras, tendrían como finalidad el mantenimiento de un flujo de $2\text{m}^3/\text{s}$ en cada uno de los tres canales de desagüe en el período comprendido entre el final del vaciado de la «perellonà» y el inicio del siguiente ciclo agrícola. Tal como destacan los técnicos, de la previsión hidrológica del Ministerio para la Transición Ecológica únicamente se consideran como caudal ecológico los $12,36\text{ hm}^3$ procedentes de la Acequia Real del Júcar. A ello se suma para el conjunto del espacio RN2000 la asignación de 33 hm^3 al año para las comunidades de regantes.

En cuanto a la calidad de las aguas, se remarca la exigencia de que el plan para el próximo quinquenio recoja las líneas de actuación que permitan implantar infraestructuras para la separación previa de las aguas pluviales de las residuales. Con ello se pretende evacuar las de lluvia fuera del ámbito del enclave protegido, al menos los primeros arrastres en caso de fuerte temporal o aquellas con una peor calidad. El Gobierno contempla a tal efecto la construcción de un nuevo colector Oeste, así como otra estación depuradora en l'Horta.

Aguas depuradas de calidad

En el estudio se insiste también en desarrollar un plan para la reutilización de las aguas depuradas. Y pide establecer unos umbrales de calidad que no deberían superarse en parámetros como el fósforo y el nitrógeno en los aportes procedentes de las EDAR. E introduce la posibilidad de buscar soluciones que permitan salvar las limitaciones jurídicas para permutar aguas de río, ricas en organismos vivos, por las tratadas destinadas a usos agrícolas. El informe recoge la idoneidad «de limitar la aplicación de fertilizantes en los arrozales y reducir de esta manera la carga de nutrientes». Aunque el nivel de clorofila ha disminuido en los últimos años, aún queda trecho por recorrer.